

11

1

At

Junta de Plan & N.º & Enero de 1826, sobre varios
memoriales & Cursantes.

Sres. D. Juan
de R. R.
Barcena
Alvarez
Montes
Camp

En salam. este dia congregados los Sres. D.
del margen se vieron y decretaron las solici-
tudos hechas en los memoriales & los cursan-
tes siguientes. Al de D. Niclas Rodriguez
nat. de Bejar, se acordo, que sugetandose á examen
en el curso de Matematicas, q. estudió pibadam.
en el de 1823 en 1824, se le probará. Al de D. Manuel
el viana, nat. de Tordewillas, se acordo; que sugetan-
dore á examen en el curso de Logica q. estudió pibada-
mente en el de 1822 en 23, se le probará. A los de D.
Ezequiel Martin, nat. de Machacon, D. Jacinto Hernandez
nat. de la Alverca, D. Berno Gallego, & esta Ciudad
y D. Juan Senen Hernandez, tambien de esta Ciudad,
se acordo, q. sugetandose á examen cada uno respecti-
vamente en el curso de Matematicas, q. estudiaron pibada-
dam. en el de 1823 en 1824, se les probarán. A los
de D. Alejandro Clemente Carrasco, nat. de Sawzelle,
y D. Antonio Alegre, nat. de Talavera la Real,
se acordo, q. sugetandose á examen en el curso de Lo-
gica y Filos.ª moral q. respectivamente estudiaron en
el de 1823 en 1824, se les probarán. Al de D. Pedro
Perez, nat. de Calera, se acordo, q. sugetandose
á examen en el curso de Jurisica y Matematicas,
q. estudió pibadam. en el de 1820 en 1821, se
le probará. Al de D. Marcelino Diaz, nat. de Peña-
randa, se acordo, q. sugetandose á examen en el
curso de Filos.ª moral, q. estudió pibadam. en el
de 1823 en 1824, se le probará. Al de D. Josef
Tandarián, nat. de Cazeres, se acordo; que sugetan-
dore á examen en el curso de D.º Romano, que
estudió pibadam. en el de 1823 en 1824, se le
probará por el quinto de Leyes, mediante los
cursos q. tiene probados. Al de D. Josef Faxia
Cerrudo, nat. del Barco, se acordo q. se le incor-
pore el curso de Logica q. expresa estudiado en
el de 1818 en 19; Al de D. Pablo Alonso de la



100

Sres Rector y Junta de San de esta Univ^{rs}

D^o Pedro Peres, nat^o de Calera, D^o de S. de Toledo,
a V. S. con el debido respeto y sumision espone, que ha sido
probado en esta univ^{rs} en diversos años tres cursos
completos de Filos^a, y ademas en la edad de 1820 a 1825
estudio privadamente con toda puntualidad aplicacion
y aprovechamiento otro de Elem^{to} matem^{as}, como
lo acredita por la adjunta certificacion que en debida
forma presenta, en cuya atencion

Suplica a V. S. se sirvan

Junta de San de
21 de Lu^{is} de 1826.

Sres Rector
ocana y de
Barcelona bien el nuevo Plan de estudios en su art^o 323, Laborige
Huebra espone conseguir de V. S. Salamanca y Nov^{ra} y de
Montes 1825

Sampelayo.

Sugeriendose a examen este
interesado en el Curso de Fisi^{ca}
y Elem^{tos} matem^{as} que
expresa estudiado priva-
dam^{te} en el de 1820 a 1821,
se le probara =

Gon Garcia
Vieja

Pedro Peres

AVSA



Leds en Junta actian^{te} e 24 de En.º e 1826.

Dr. Marcelino Diaz e Reguero,

em curso e Chilo. Moral.

Junta e Junta e
e En.º e 1826
Diaz e Reguero
e En.º e 1826
e En.º e 1826
e En.º e 1826
e En.º e 1826
e En.º e 1826
e En.º e 1826
e En.º e 1826

Junta e Junta e
e En.º e 1826
e En.º e 1826
e En.º e 1826
e En.º e 1826
e En.º e 1826
e En.º e 1826
e En.º e 1826
e En.º e 1826
e En.º e 1826
e En.º e 1826

1826

1826

AVSA



12
1826
12
+
Sr. Rector y demas Individos de la Junta de
Plan de estudios de esta real Universidad.

D.º Jose Garcia Carrudo y Ocaña natural de la
villa del Barco de Tuda Obispo de Tula con el
devido respeto hace presente a V. S. S. que en el curso
de 1814 en 1819 estudio un curso de logica en el con-
vento de religiosos geronimos de la villa de Benavente como resulta de la adjunta certification, y en
dicha forma presenta en cuya atencion

Suplica a V. S. S. se sirvan mandar se le incorpore
dicho curso, segun y como lo tienen acordado, y
en espera de vivir de la misma benignidad de
V. S. S. cuya vida guarde Dios muchos años, sala-
manca y Noviembre 19 de 1825 //

B. d. M. de V. S. S.

Jose Garcia Carrudo
y Ocaña

Junta de Plan de
Estudios de 1826

Sr. D.º
Ocaña y Rector
Barcelona

Huebra

Montes

Sampelayo.

Incorporese a este
intercedido el curso
de Logica q. expe-
ria acordado en el
de 1818 a 1819, se-
gun esta acordado
por esta Junta.

Jos Garcia Carrudo
y Ocaña

Sr. Rector y Junta de Plan de esta



Leyda en Sta. Fe de San & 21 de Diciembre 1826.

Dr. Josef Garcia Cerrudo yavana

un curso de Logica



Leyle en Junta de San de 21 de Jun:
de 1826

Memb.^o de Sr. Pablo Monro de la
Asociacion, nat.^o de esta Cui.^o

en caso de merecimiento,
y caso de licencia, erreda
por privacion de



Señores. Rector e individuos de la Junta de Plan de esta Real Univ.

D. Juan Ant. Schz Lopez natural de las Navas del Madroño en Estremadura y curante en Leyes en esta R. Universidad, a V. S. con Merito respecto espone: q. el curso de 1820 en 1821 estudio y gano en S. Ysidro el R. de Mad. un curso de elementos matematicos como veru

de la adjunta certificacion q. en dha forma presenta, en cuya atencion se interesa el curso de matemati- cal q. espone, se acuerda por esta Junta mandar se incorpore dicho curso

como lo han determinado para con otros cursantes de igual caso, favor q. es pero recibir de V. S. Salamanca y de diciembre 14 de 1825.

Juan Ant. Schz Lopez



Vertical handwritten notes on the left margin, including the date '1825' and other illegible scribbles.

7

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header, written in cursive.

Main body of handwritten text in the upper section, appearing to be a letter or document.

Main body of handwritten text in the lower section, continuing the letter or document.

Legido en
Lima a San J. de 1780 En. 1826

Dr. Juan Ant. Her.
Dr. Curio & Mathematici



Pres
de la Junta y Rector de Plan
de esta Real Universidad

D. Jose Maria Gomez, natural de Andrus.
Bueno de este Obispado, con el debido respeto a V.S.
expone, q. habiendo estudiado privadam.^{te} el curso de
Logica, y Filosofía Moral, en el año de 1821 en
22, como consta del adjunto certificado, que en debi-
da forma presente, en cuya situación suplico a

Junta de Plan
de 21 de En. de 1826.
Pres. gran
Ocana y R.

V.S. se sirvan mandar incorporar el referido curso.
en los términos q. expresa el pag.º 322.
Favor que espera de V.S. cuyo vive Dios
que m. a.

Barcelona
Huelva
Murcia
Sampelays

Salamanca 28 de Noviembre de 1825

Sugeriendose a examen este Jose Maria Gomez
interesado en el curso de
Logica y Filos. Moral, que
estudio privadam.^{te} en el año
1821 en 1822, se le probara

[Handwritten flourish]

Don Garcia
y R.



The
of the
of the

1826

Memorandum
of the
of the

of the
of the



Al Sr. Rector y Junta de Salamanca de esta Real Universidad.

Junta de Plan de
1826
Sr. D. Juan
de Dios
Barcena
Nuestra
Montes.
Sampelayo.

D. Juan Verdugo natural de la Villa de Guadalupe
y Curioso en la facultad de Leyes, etc. con el de-
bido respeto Expone: Que tiene probados en su cur-
so de lo ably este en 22 el primero y segundo de
grada Theologia; y faltandole para concluir su carrera el
de Elementos Matematicos

Suplica a V.S. se sirvan determinar
se le pare

Se le piden a este que para los cursos de Theologia por el referido de
interesiado los dos Elementos Matematicos como V.S. lo han deter-
minado para el curso de Theologia para que se han hallado en igual caso. Se
f. expresa por el que expresa recibir de V.S. Salamanca, 22 de Mayo de 1826

Juan Verdugo

Handwritten initials and flourishes at the bottom left.



Leyó en Junta de San de N. & L. n.º

22 de Mayo de 1826.

Juan García Verdugo

por curso de Teología parador bajo
examen por un de Teología
q. es el de Clemente. matenatico
en el q. fue aprobado

Juan de San
22 de Mayo de 1826
Juan García Verdugo
Juan García Verdugo
Juan García Verdugo
Juan García Verdugo



8

Encomendado y Junta de Plan.

Don Manuel Pinedo Natural de Barbadianes

Junta de Plan de 22 de Dic. de 1826.

obispado de Orense con el debido respeto a V. H. exponiendo que no habiendose matriculado y probado con arreglo al plan Senal de Estudios 220 curso completo uno de Matemáticas elementales otro de lógica y metafísica y otro de física y filosofía moral en el Seminario Conciliar de San Fernando de la ciudad de Orense los que tubieron principio el primero en San Lucas de 1820 y finalizó en Junio de 1821 el segundo igualmente en San Lucas de 1821 y finalizó en Junio de 1822 y el tercero en octubre de 1822 y concluyó en Junio de 1823 y en el de 1823 a 24 uno de Sagrada Teología en el Combien

Mas gran
ocasión y de
Barcena
Anebra
Montes
Sampelayo

Incorporenses a el estudio publico de San Facundo de esta Ciudad de Orense y en una atencion suplica a V. H. se les incorporen los mencionados cursos en esta Universidad como esta mandado por esta Junta

de esta Ciudad de Orense y en una atencion suplica a V. H. se les incorporen los mencionados cursos en esta Universidad

Don Garcia
Nepomuceno

En Orense a 9 de Mayo de 1825
Manuel Pinedo

Vertical handwritten notes on the left margin, including names like 'Don Garcia' and 'Nepomuceno'.

Vertical handwritten notes on the right margin, including names like 'Don Garcia' and 'Nepomuceno'.



Legajo en Jurisdiccion de San Juan de los Rios
En: de 1825,

Mem: de Sr. Juan de Senel
haciendo de Barboledanos, Sr. Conde

Se le mandaron incorporar
los Curros q. expresa



Avocilla, se acordó, q^e sugetandose á Examen en los dos cursos de Elem^{tos} matemáticos el uno, y el otro de Física, estudiados privadamente en los de 1822 en 1823, y este en 1824 se le probarán. Al de Dⁿ Juan Ant^o Herz Lopez, de las Navas del Madroño, se acordó, q^e se le incorpore el curso de Matemáticas estudiado en S^{ta} Trinita el R. de Madrid en el de 1820, en 21; Al de Dⁿ Josef Montenegro, nat^o de Villan^{ba} de la Serena, se acordó, q^e se incorporen á este interesado los quatro cursos de Filosofía q^e expresa, el uno de Lógica, el otro de Metafísica, otro de Matemáticas y Física, y otro de Filos^a Moral, ganados en el Convento de estudio de Franc^{cos} de S^{ta} Villan^{ba} la Serena desde 1804, h^{ta} 1808, y se le pague el otro de Filosofía Moral, por el primero de D^{no} Romano, como lo solicita, según lo tiene acordado esta Junta. Al de Dⁿ Josef M^a Gomez, nat^o de Andres Buena, se acordó, q^e sugetandose á Examen en el curso de Lógica y Filos^a Moral, q^e estudio privadamente en el de 1821 en 1822, se le probará. Al de Dⁿ Juan Garcia Berdugo, nat^o de Granadilla, se acordó, pagarle dos cursos académicos de Teología, por el de Elem^{tos} matemáticos, bajo del correspond^{te} Examen. Al de Dⁿ Manuel de Penedo, nat^o de Barbadianos se acordó, q^e se le incorporen los quatro cursos de Filos^a el uno de Matemáticas, otro de Lógica y Metafísica, y dos de Física y Filos^a Moral, ganados en el Seminario Conciliar de Orense los 3 primeros desde 1820, hasta 1823, y el 4^o de 1824 á 1825, y otro de Sagrada Teología ganado en el estudio y com^{to} de Franc^{cos} de S^{ta} Ciudad de Orense en el de 1823 en 1824. Al de Dⁿ Manuel Cordero Leal, se acordó, q^e sugetandose á Examen en el curso de Matemáticas q^e estudio en el de 1819, en lo se le probará. Al de Dⁿ Modesto Magallanes, se acordó, que se le incorporen los tres cursos de filosofía

2
que expresa, estudiador en el convento de
San Francisco de la villa de Alcantara desde 1819,
hasta 1822, segun esta acordado: Con lo
que se concluye esta Junta q. firmaron
donde dichos señores, yo el secre-
tario en fe de ello =

Don Garcia  Don Montoya 
Y. R. 

... de la villa de Alcantara ...
... de la villa de Alcantara ...
... de la villa de Alcantara ...
... de la villa de Alcantara ...
... de la villa de Alcantara ...
... de la villa de Alcantara ...
... de la villa de Alcantara ...
... de la villa de Alcantara ...
... de la villa de Alcantara ...
... de la villa de Alcantara ...





[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Handwritten signature or name, possibly 'Juan...']

[Handwritten signature or name, possibly 'Juan...']

Junta de San D^o 21 de Enero de 1826
en lag. de vision y Secretario con los memos
pater de los Cuzimantes q. en ella se espresan

[Handwritten signature or name, possibly 'Juan...']



Pres^o B.^o e Indibidos de la B.^o Junta de
Execucion del Plan.

Junta de Plan
de M de en.^o de 1826.

Pres^o Pres^o
decaña, J. R.
Barcelona
Huebra
Montes
Sampelayo

Sugerandome a
examen este
interesado en
el curso de
Elementos matema-
ticos q.^e estudio de ella tengan la bondad de decretar
privadamente en sea examinado de dho año, y de este mo-
do pueda abilitar dho curso privado
probaria
garcia
yepes

[Handwritten signature]

D.^o Nicolas Rodriguez natural de la
Villade Bejar, y presante en filosofia
de esta B.^o Universidad: a V.S.S con el
debido respeto expone: Que con motivo
de no abrirse esta B.^o Universidad en
el curso de 23 en 24, me presente a esta
dicar privadamente. El memento matema-
ticos con el B.^o D.^o Juan Sr. Sierra
como consta p. la adjunta certificacion
la q.^e a V.S. presento, p. q.^e enterada
de ella tengan la bondad de decretar
privadamente de dho año, y de este mo-
do pueda abilitar dho curso privado
favor q.^e espera de la recta justifi-
ficacion de V.S. cuyas vid. q.^e D. m. a.
el Suplicante.

Nicolas Rodriguez
[Handwritten signature]



Legado en Tia Sebastian de Alde On. de 1826.

Memo. 1 de Sr. D. Nicolás Stodrig; nacido en Villa de Bogota; Dicese de Tia Sebastian a

en curso de Maternidad

Antonio Rodriguez



Pres.
De Sr Rector y demas Individuos de la Junta
de arreglo de plan.

D. Manuel Viana Natural de Tudela
sillas a S.S. con la mayor sumision exponiendo que
habiendo estudiado un curso de Logica privadamente como
consta de la Certificacion que acompaño en el año de
22 a 23, a V.S. pido que se determine lo que tengamos
por conveniente a este fin; la gracia y supeca merecida
de la bondad de V.S. cuya vida sea larga y feliz

Dado el Suplicante, Manuel Viana

Junta de Plan de
21 de En.º de 1826.

Sres. D. D.
ocana y R.
Barcelona
Huebra
Montes

Campelajo

Sugerandose a examen este
interese en el curso de
Logica, q. estudió privadamente
en el año 1822 a 1823, para
probarla

por Garcia
y por
y R.



Señor Rector y demas individuos de Junta

Señor Martin natural de Machacon Obispo de Salaman.^{ca}
expond que habiendo estudiado p^{ri}badam^{te} un curso de Matematicas en el
año de 23 en 24 con el Bachiller D. Ramon Nieto como lo prueba
la adjunta Certificacion; suplica a V.^{ra} con el debido respeto se sirva
facilitar el dicho curso por el de Soria sugelandose a examen como lo pre-
cisa el Nuevo Plan de Estudios

Dio: que a V.^{ra} m. Nra. Salamanca y Noviembre 19

de 1825

Señor Martin

Junta de Plan de 24
e En.^o de 1826 =

Tres años
Ocaña y. A. P.
Barcelona
Huebna
Montes
Campelago

Sugelandose a examen este
interesado en el curso de
Elem^{to} matematicos que
expresa, estudiado p^{ri}badam^{te}
en el de 1823 en 1824
se le probaran

gon Garcia
P. R.

AVSA



Legs en Jura & Holan 1826.1

1826.1

Mem: de Jri Esquivel Martin, na
tural de Jugar de Macharzon de
cira Obispo.

Ynd Luno & m. d. em: 3



H C

Señores Rector y Junta de Plan de esta Real Universidad

D. Jacinto Hernandez, natural del Lugar de la Albeica Dioc. de Coria, y Cuarente en filosofia en esta Universidad a. N. S. S. con el debido Respeto expone: que en el curso pasado de 1823. en 1824, en que no se abrió la misma, estudió privadamente el de Elementos Matemáticos, como lo acredita por la adjunta Certificación que en diversa forma presenta, en cuya

Junta de Plan atención,

el 21 de Julio de 1826

Señores Rector

de la Real

Universidad

de Salamanca

Montes

Pampeluna

Sugerandome a examen en el curso de Elementos matemáticos que aprendí que estudié privadamente en el de 1823 en 1824, se lo probará =

Don Garcia
y
Junta

Suplica a N. S. S. se sirvan mandar se le

pruebe dicho curso de Matemáticas según se previene

en el nuevo Plan de Estudios en su artículo 322,

favor que espero recibirá de N. S. S. cuya vida que

Dios muchos años; Salam. ca. 24. de Oñe de 1825,

Jacinto Hernandez

AVSA



Leyó en Jta. el Plan e 21 de En.º 1826

Mem.º de Sr. Bernardo Gallego,
Mar.º de esta Ciudad

En curso de Martmar.



Señores Rector y demas Individuos de la Junta de Arreglos de la de

D. Juan Senen Hernandez natural de esta Ciudad
a V.S. con la mayor sumision hace presente: que
habiendo estudiado un Curso de Elementos Matema-
ticos en el año de 1823 y tres en Veinte y quatro,
Como consta de la Certificacion que acompaña

Junta de Plan
& 21 de Enero de 1826
Suplico a V.S. se sirban determinar

si es o no lo que juzguen conveniente para que se le abra
la plaza de este Curso; gracia que espera merecer de la com-
pasionada Junta de V.S. cuya vida le desea
Atuebral de la fada el Suplicante
Monroy

Sampelago Juan Senen Hernandez

Sugierandose a Examen
en el Curso de Elementos
maticos este intere-
sado, estudiado privadam-
te en el de 1823 en 1824
se le probara =

Jos. Garcia
y otros



Victor y Germano Padilla de la Santa Cruz de Guayaquil

Don Juan Manuel Padilla de la Santa Cruz de Guayaquil
a V. M. conde de San Felipe de Guayaquil
hoy en el año de 1822
con tanto de las certificaciones que se acompañan

Suplico a V. M. se sirva expedir
para que se sirva expedir

que se sirva expedir para que se sirva expedir

Legación de Guayaquil, Guayaquil, 21 de Mayo de 1822.

Memorial de Don Juan Manuel Padilla de la Santa Cruz de Guayaquil
al Sr. Don Juan Manuel Padilla de la Santa Cruz de Guayaquil

Don Juan Manuel Padilla de la Santa Cruz de Guayaquil



Mr. Rector y Junta de Plan.

Q. Alejandro Clemente Carras

es natural de la Villa de Brucella, y cur

rente en esta Universidad á V. O. S. con

el respeto debido exponi. Que tiene en ella

ganados y proveidos dos cursos de Filosofia, el

uno de Mathematicas y el otro de Poetica; y

ademas en los años 1823 y 1824 y con haber

se abierto esta Universidad estudio privada

mente el curso de Logica y Filosofia Moral

de la Junta certificacion en

cuya atencion

Supp. en V. O. S. se sirvan

mandar se le prube dicho curso segun

lo prescribe el nuevo plan de Estudios en

su articulo 32.º, y que con ello pueda pa

sar á estudiar en el presente el primero de

Junta de Plan de
21 de En.º de 1826.

Sres. Dres
Señor V. O. R.
Barcelona
Huebra
Montes
Sampelayo

Suplicando a esa

Junta que interese

en el curso que

se abra de Logica

y Filosofia Moral

de la Junta certificacion en

cuya atencion

Supp. en V. O. S. se sirvan



con otros censantes, que se han allad o
en igual caso; faher que espere a pose-
guir de V. D. N. cuya vida q. d. Dios enl.
año Salam. id y Octubre 24 de 1825
Alexandro Clemente Carrasco

Mano de Juan B.
21 de Mayo 1826
Juan B. Carrasco
Mano de J. B. Carrasco
Carrasco
Mano de J. B. Carrasco

Legado en Sucesion de M. E. Lm.º de 1826

Mano de D.º Alejandro Clemente Carrasco
Mano de D.º Juan B. Carrasco

Mano de D.º Juan B. Carrasco
Mano de D.º Juan B. Carrasco

